INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE

Resolución Nro. 00787-DROC-2026 del 23 junio de 2026

Por medio de la cual se da apertura al Proceso de Selección Nro. SASI-0001-DROC-2026

Adquisición de equipos de tecnología para fortalecer la atención de víctimas en la Regional Occidente

EL DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 211 de la Constitución Nacional, en los artículos 12 de la Ley 80 de 1993 y numeral 10 del artículo 25 ibídem, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, Artículo 51 de la Ley 179 de 1994, artículo 9 de la Ley 489 de 1998, numeral 13 del artículo 40 de la Ley 938 de 2004, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución Nro. 0003 del 02 de enero de 2026 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 señala las modalidades para la escogencia de los contratistas y en cuáles casos se puede contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada;

Que, el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 define los procesos por adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, como una causal de la modalidad de selección abreviada;

Que, el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.1.2.3 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, definen los parámetros de la contratación por bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización;

Que, mediante Oficio Nro. 0437-SSF-2026 del 08 de abril, el Subdirector de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, asignó recursos por CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($154.600.000) M/cte a la Regional Occidente por los proyectos de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a víctimas en el nivel nacional, con la finalidad de contratar la adquisición de los equipos tecnológicos necesarios.

Que, producto de lo anterior, mediante Oficio Nro. 086-DROC-2026 del 09 de abril, el Facilitador de las Tic's de la Regional Occidente, solicitó y justificó la adquisición de equipos de tecnología para fortalecer la atención de victimas en la regional occidente, con base en el cual se adelantó el respectivo estudio de mercado.

Que, mediante el siguiente documento se asignó el presupuesto para adelantar la contratación de los elementos requeridos; SIIF Nro. 126726 del 20 de mayo de 2026, dentro del proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL.

Que, mediante acta del 23 de junio de 2026, se evaluaron las observaciones presentadas a los estudios y documentos previos, al proyecto del pliego de condiciones y las manifestaciones de limitar el proceso de selección a MIPYMES nacionales, documento publicado en el SECOP II y que hace parte del expediente contractual. Por lo anterior,

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 los estudios previos correspondientes al presente proceso de selección, así como el pliego de condiciones definitivos y demás anexos, estarán disponibles para su consulta a través del Portal Único de Contratación mediante la plataforma del SECOP II.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO CONTRACTUAL: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Nro. SASI-0001-DROC-2026, cuyo objeto es la Adquisición de equipos de tecnología para fortalecer la atención de víctimas en la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS: Con fundamentado en lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y los artículos 2.2.1.2.1.2.3 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional, la modalidad de selección es por selección abreviada, causal de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica.

ARTÍCULO TERCERO. CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los potenciales proponentes interesados en presentar oferta en el actual proceso de selección, deben consultar y subir los documentos en la PLATAFORMA del SECOP II a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1037 1833&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual forma, los interesado que así lo consideren podrán presentar sus inquietudes y ser atendidos directamente en la Oficina de la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en el primer piso del edificio de la Sede Regional Occidente, Avenida Las Américas Nro. 98–25 en la ciudad de Pereira, o en el correo electrónico drocadministrativa@medicinalegal.gov.co, y para cualquier comunicación telefónica lo podrán efectuar en el teléfono (606) 3515310, Extensión 60040 o 60401.

ARTÍCULO CUARTO. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: Las veedurías ciudadanas podrán desarrollar su actividad en el presente proceso de selección durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 y el numeral 6 del artículo 2.2.11.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para el actual proceso de selección, el Instituto asignó presupuesto oficial de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($154.600.000)** IVA incluido y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del futuro contrato, recursos expedidos por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. **126726** del 20 de mayo de 2026, dentro del proyecto de inversión MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL, Código C-2901-0800-11-20109C-2901021-02.

PARÁGRAFO: El valor del contrato corresponderá al valor ofertado por el proponente adjudicatario de conformidad con el procedimiento de puja dinámica propio del proceso de subasta inversa electrónica.

ARTÍCULO SEXTO. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Con base en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, lo indicado en el numeral 2.5 del proyecto de pliego de condiciones, así como el acta de evaluación de las observaciones a dicho documento, se informa que se recibieron diez (10) solicitudes de limitar el presente proceso de selección a MIPYMES a nivel Nacional, por lo que el mismo queda limitado a todos los interesados en presentar oferta siempre y cuando estén catalogados como MIPYME en el documento de Cámara y Comercio, cumpliendo con los aspectos presupuestales, la ficha técnicas de los elementos y los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

ARTÍCULO SÉPTIMO. CRONOGRAMA: El cronograma de apertura del Proceso de Selección Nro. SASI-0001-DROC-2026 es el siguiente, y todas las etapas se efectuarán en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ÍTEM	ETAPA	OBSERVACIÓN	FECHA INICIO	HORARIO / FINAL
1	Publicación del aviso de convocatoria pública.	Días hábiles - 5	11/06/2026	10:00

2	Publicación de los estudios previos.	Días hábiles - 5	11/06/2026	10:00
3	Fecha de publicación documento complementario al proyecto de pliego de condiciones.	Días hábiles - 5	11/06/2026	10:00
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Días hábiles después del segundo día de publicado el proyecto - 5	19/06/2026	17:00
5	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYME.	No aplica	19/06/2026	17:00
6	Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Días hábiles -1	23/06/2026	17:00
7	Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo.	Días hábiles - 3	24/06/2026	10:00
8	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	Días hábiles -3	24/06/2026	10:00
9	Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Día hábil	26/06/2026	17:00
10	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Días hábiles	01/07/2026	17:00
11	Plazo máximo para expedir adendas.	Días hábiles	01/07/2026	17:00
12	Presentación de ofertas.	Días hábiles	03/07/2026	17:00
13	Apertura de sobre aspectos técnicos y requisitos habilitantes.	Días hábiles	06/07/2026	08:00
14	Informe de presentación de ofertas.	Días hábiles	06/07/2026	10:00
15	Publicación del informe de verificación o evaluación: Acta de verificación de cumplimiento del objeto, acta de verificación de los requisitos habilitantes.	Días hábiles	10/07/2026	10:00
16	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	Días hábiles después de publicado el informe de evaluación - 3	15/07/2026	19:00
17	Apertura del sobre económico.	Días hábiles	17/07/2026	10:00
18	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	Días hábiles	24/07/2026	17:00
19	Firma del contrato.	Días hábiles	28/07/2026	17:00
20	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	Días hábiles	31/07/2026	17:00

21	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	Días hábiles	03/08/2026	17:00
22	Plazo de validez de las ofertas.	90 días calendario		

- **Mejora oferta económica y subasta electrónica**

ÍTEM	ETAPA	OBSERVACIÓN	FECHA INICIO	HORARIO / FINAL
1	Utilizar Subasta Inversa Electrónica.	Si		
2	Publicación de la lista de participantes de la subasta.	Días hábiles	16/07/2026	14:00
3	Fecha de inicio subasta.	Días hábiles	21/07/2026	10:00
4	Fecha fin subasta.	Días hábiles	21/07/2026	11:00

- **Avisos convocatoria y RUES**

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FECHA INICIO	HORARIO / FINAL
1	Publicación aviso de convocatoria en la página Web del instituto, www.medicinalegal.gov.co por 5 días.	Día hábil	11/06/2026	10:00
2	Reporte contrato en el Registro Único Empresarial y Social – RUES de la Cámara de Comercio.	Días hábiles	14/08/2026	Hasta las 17:00

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, lo que se hará el 24 de junio de 2026 en la plataforma del SECOP II.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira a los 23 días del mes de junio de 2026.

WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
Director Regional Occidente
Ordenador del Gasto

	Nombre y cargo	Firma	Fecha
Proyectó.	Alejandro Naranjo Gaviria - Profesional GRADF DROC.		2026-06-23
Revisó.	León Adel Haouchar Ramírez – Coordinador GRADF DROC.		2026-06-23
Revisó.	Laura Daniela Caro Arias: Profesional Especializada - Abogada Regional Occidente.		2026-06-23
Aprobó.	William Escobar Vallejo: Director Regional Occidente - Ordenador del Gasto.		2026-06-24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			